

PESCA ARTESANAL Y MERLUZA:

CPC Biobío pide diálogo por efectos del nuevo proyecto de fraccionamiento

Jorge Guzmán B.
 prensa@latribuna.cl

El presidente de la Cámara de la Producción y del Comercio de Biobío, Álvaro Ananías, se refirió al proyecto de fraccionamiento pesquero, despachado el 30 de octubre por la Cámara de Diputadas y Diputados, de carácter permanente y afectando las cuotas globales de captura de diversas pesquerías. El representante sectorial indicó que muchos pescadores artesanales no podrían cumplir con las nuevas cuotas, debido a la distancia de la costa a la que se encuentran algunas de estas especies.

El dirigente explicó que este proyecto es "muy delicado y sensible para nuestra región. Hoy un 15% de todas las exportaciones de la región del Biobío son explicadas por la pesca industrial".

"Estos productos se exportan y en este proyecto de fraccionamiento hay dos problemas: El primero es que se redefinen los porcentajes de pesca industrial y pesca artesanal vigentes", criticó.

CAMBIO EN PLAZOS DE NEGOCIOS DE LARGO ALIENTO

El segundo efecto del proyecto sobre la actividad económica en cues-

tión según Ananías es que "se cambian los plazos que tienen hoy vigentes las licencias de pesca que tienen las distintas industrias pesqueras de Biobío".

"Las actuales concesiones de pesca terminan en 2032, ocho años más. Las industrias hicieron sus inversiones como compra de naves e instalación de plantas, entre otros, pensando en un periodo de 20 años".

El presidente del conjunto lamentó que "ahora hay un proyecto de ley que pretende terminar con eso de forma anticipada. Eso es una expropiación de un derecho económico adquirido que el Estado de Chile entregó a ciertos privados". "Aquí hay un problema de fondo del respeto al Estado de Derecho y cumplimiento del Estado de Chile", analizó.

ESPERAN COMPENSACIONES

El timonel de CPC Biobío agregó que "esto, al ser una especie de expropiación, en caso de que ocurriera, debería haber una compensación a quienes tomaron la decisión económica en base a los plazos que se entregaron".

"En distintas pesquerías, como el jurel y la merluza, está habiendo una redistribución en cuanto a los porcentajes de pesca", añadió Álvaro Ananías. "La merluza es muy sensible en la región

La iniciativa podría cerrar plantas de procesamiento y con esto generar una pérdida de empleos, considerando que están diseñadas para una cierta capacidad que, en caso de bajar su cuota, ya no sería viable.



EL PROYECTO DE FRACCIONAMIENTO presentado por el Gobierno modificaba la cuota de merluza en un 5%, pero salió de la Comisión de Pesca con un porcentaje de 50% y aprobándose así en la Cámara de Diputados.

del Biobío porque tenemos plantas de procesamiento que exportan productos de merluza que emplean a cerca de 3 mil personas".

CAMBIO EN LA CUOTA NO PODRÍA CUMPLIRSE

"El Gobierno presentó un proyecto de fraccionamiento en el cual modificaba, en el caso de la merluza, en un 5% la distribución entre la pesca industrial y artesanal, que no era tan alto y se podía manejar", recordó.

El presidente de CPC Biobío precisó que "de la Comisión de Pesca, salió una modificación de un 50%, aprobándose así en la Cámara de Diputados". "Hoy esa merluza está a una distancia de la costa que hace imposible que un pescador artesanal la pueda traer", observó.

LLAMAN A CONSIDERAR VIABILIDAD DEL PROYECTO Y A DIALOGAR

Ananías recordó ade-

más que "para consumo humano, la merluza debe tener una cadena de frío, pero los barcos artesanales no tienen frigorífico". "Las plantas que emplean a 3.000 personas no van a poder seguir funcionan-

do porque están diseñadas para una capacidad y si baja la cuota, esas plantas ya no son viables".

"Dado que es un tema relevante para la región, CPC Biobío junto a otros gremios llamamos al

Gobierno a tomar el proyecto con calma, a generar mesas técnicas de conversación y análisis y que todos los actores, incluidos los pescadores industriales del Biobío, participen de este análisis", instó.

